



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO
ART. 201A C.P.A.C.A (Adicionado por el artículo 51 Ley 2080/2021)

ITEM	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	TRASLADO DE:
1	810013333-001	2020-00231-00	Reparación Directa	José Julián Delgado y otros.	Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional	La Demanda por 30 días (Art. 172 del C.P.A.C.A)
2	810013333-002	2019-00223-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Omar Mendoza Gamboa	Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional	EXCEPCIONES PROPUESTAS por 3 días (Parágrafo 2 del art. 175 del C.P.A.C.A; Mod. art. 38 Ley 2080/21)
	810013333-002	2019-00183-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jhon Fredy Monroy Moreno	Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional	EXCEPCIONES PROPUESTAS por 3 días (Parágrafo 2 del art. 175 del C.P.A.C.A; Mod. art. 38 Ley 2080/21)
	810013333-001	2019-00146-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Arnoldo del Carmen Quenza y otro	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	EXCEPCIONES PROPUESTAS por 3 días (Parágrafo 2 del art. 175 del C.P.A.C.A; Mod. art. 38 Ley 2080/21)

El presente traslado se FIJA en el sitio web del Juzgado 03 Administrativo de Arauca hoy **07 de abril de 2022** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA a las cinco de la tarde (05:00 p.m.); del mismo día.

MIREYA CARVAJAL EREGUA
Secretaria